

<https://info.nodo50.org/Iglesia-catolica-y-derecho-al.html>



Iglesia católica y derecho al aborto: de pecado a delito

- Noticias - Noticias Destacadas -



Publication date: Jueves 13 de septiembre de 2012

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Tras el anuncio del ministro de Justicia de reforma de la actual "ley del aborto" para restringir este derecho, se ha reavivado un debate que parecía superado y han aparecido nuevos argumentos de inspiración religiosa y corte neoconservador.

Pero también se han multiplicado las respuestas desde posturas feministas, y laicistas.

La iglesia católica y el concepto de vida

El rechazo de la iglesia católica a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) se escuda en la defensa de la vida humana. Pero, ¿a qué se refiere "vida humana" cuando se aplica a un cigoto, un embrión o un feto? Obviamente la iglesia no se refiere a la capacidad de vida autónoma, es decir, a la viabilidad del feto para la vida extra uterina, ni al concepto de vida que se maneja desde la biología y que abarca desde organismos unicelulares como las bacterias hasta complejos entramados orgánicos como los arrecifes de coral. Para la iglesia, no. Según ella, la existencia o no de vida humana está determinada por la unión de un alma espiritual, creada directa e individualmente por la divinidad, con un cuerpo material, fruto de la combinación de material genético de dos personas. ¿Cuándo se produce, para la doctrina de la fe católica, esa unión mística?

La respuesta a esta cuestión ha variado notablemente a lo largo de su historia y ha suscitado grandes debates. Por ejemplo, Agustín de Hipona, en el siglo V, afirmaba que el aborto no se puede considerar un homicidio ya que no puede haber alma viva en un cuerpo no totalmente formado y que carece de sentidos. Curiosamente, en esta primera etapa del cristianismo, el aborto se consideraba recriminable y pecaminoso no tanto porque se considerase un asesinato sino principalmente porque ocultaba un pecado sexual: en una situación demográfica de alta mortalidad infantil, prácticamente el único motivo por el que desear interrumpir un embarazo era por ser fruto de una relación sexual irregular, ilegítima.

A lo largo de la Edad Media y Moderna, el debate sobre el momento exacto en que el alma se une al cuerpo continúa, si bien la gran mayoría de teólogos aceptan la teoría de la hominización retardada. Una cifra muy extendida era la de que el alma se introducía en el feto a los 40 días de la concepción, en el caso de los varones, y a los 80, en el caso de las mujeres. Si hacemos un paréntesis en el análisis de las supersticiones religiosas y volvemos a nuestro habitual mundo terrenal, observamos en esta diferenciación una muestra más del desprecio y subordinación en que la iglesia quiere mantener a las niñas y mujeres.

En general, las ideas de la iglesia sobre el aborto no forman parte de lo que podría llamarse el núcleo duro de su doctrina hasta épocas muy recientes y, aún hoy, muestra grandes incoherencias y preguntas no resueltas. Por poner algún ejemplo: en los casos de abortos espontáneos, ¿se debe bautizar a ese feto? ¿Qué ocurre cuando salvar la vida de la madre tiene como consecuencia el aborto del feto?

Además, no hay que olvidar que existen un buen número de teólogos y teólogas, además de creyentes, que no consideran que la práctica del aborto sea recriminable de manera total y absoluta. De hecho, hasta aproximadamente la década de los 30 del siglo XX no se unifica la postura que defiende actualmente de forma mayoritaria la iglesia católica y que afirma que el alma en la que creen se introduce en el cigoto en el mismo momento de la concepción.

Postura de otras religiones sobre el inicio de la vida humana

En el islamismo, en cambio, no se considera que la vida humana dé comienzo en el momento de la concepción sino que se va formando gradualmente hasta que en un momento, que la mayoría de escuelas sitúan en torno a los 120 días, se considera que el espíritu entra en la carne. Aunque no existe una doctrina unificada, se considera en general que la vida de la madre prevalece sobre la del feto, por lo que el aborto está permitido en ese supuesto. Actualmente, la mayoría de países islámicos despenalizan el aborto en diversos supuestos, principalmente relacionados con la salud física o mental de la madre y por malformaciones del feto, aunque en muchos de ellos es necesaria la autorización paterna o marital para realizarlo legalmente. En países como Túnez o Turquía, sin embargo, el aborto es legal dentro de un plazo, sin restricciones.

El judaísmo no considera el feto como una persona independiente, aunque tampoco permite el aborto por libre decisión de la madre sino bajo determinadas circunstancias: en el caso del judaísmo ortodoxo, sólo si la vida de la madre corre grave peligro y en otras interpretaciones no tan extremistas, también por daños a la salud mental de la madre, entre otros. En Israel, en la actualidad, el aborto está despenalizado en casos como que la mujer sea menor de 17 años, malformación del feto, violación e incesto o si la salud mental de la madre está en riesgo.

La doctrina hinduista sobre el comienzo de la vida y la moralidad del aborto es compleja. La situación legal y su aceptación social en la India actual también son enormemente complejas, debido, entre otros factores, al sistema de organización social en castas y a la extensión e impunidad del aborto de fetos femeninos.

El budismo no habla de almas creadas por una divinidad antropomorfa y, en consonancia con su filosofía, no criminaliza el aborto sino que establece una gradación de las consecuencias de ese acto en función de las circunstancias particulares. En la práctica, los países mayoritariamente budistas tienen unas legislaciones muy permisivas que combinan supuestos y plazos. En Japón, por ejemplo, el aborto está ampliamente tolerado, tanto legal como socialmente.

Iglesia católica como institución patriarcal

Resulta obvio que la iglesia católica es una institución fuertemente patriarcal, incluso en el sentido más literal. La mitología judeo-cristiana en que se basa ofrece una visión contradictoria, reduccionista y siempre subordinada de las mujeres, en una tensión constante e irresoluble entre la madre y virgen María como ideal (milagro que ninguna otra mujer puede repetir) y la puta y pecadora Eva como encarnación del mal y la sexualidad.

El cuerpo y la sexualidad de las mujeres, desde esta cosmovisión, no pertenece a ellas mismas, no debe hacerse un uso autónomo y placentero de ellos. Por el contrario, son, en el mejor de los casos, un instrumento para la transmisión de la línea paterna, siempre dentro del matrimonio, y, en el peor de ellos, una fuente de tentación y pecado para el uso y disfrute de los varones.

Se trata, en última instancia, de un intento de imponer un estricto control sobre el cuerpo y la vida de las mujeres. Ante las luchas contra esta imposición y los pequeños avances teóricos y prácticos que cuestionan la naturalización y ponen en entredicho la división sexual del trabajo, estamos asistiendo a una reacción fundamentalista que tiene un aspecto claramente ideológico pero que también afecta a cuestiones económicas, en cuanto que los procesos de autodeterminación femenina cuestionan el reparto de poder actual.

En las últimas declaraciones de la Conferencia Episcopal española (por ejemplo, la pastoral sobre el amor impulsada inicialmente por el obispo Roig Plá) se pone de manifiesto que no se trata de un problema nominalista o de argumentario sino que, desde un punto de vista religioso, los avances en la consideración antropológica del ser humano y la flexibilidad en la organización social son antinaturales, pecados contra la ley divina y, por tanto, perseguibles.

Aborto y laicismo

Independiente de las discusiones teológicas sobre la introducción del alma en el cuerpo y de las posturas de desprecio y sometimiento a la mujer que profesa la iglesia, en la actualidad vivimos en estados que, aunque desgraciadamente no están en absoluto libres de patriarcado, al menos en la teoría son laicos y aconfesionales. En un estado así, ningún credo ni doctrina religiosa puede ni debe intentar ejercer influencia para modificar las legislaciones civiles ni tampoco para inclinar el voto de las personas que comparten sus creencias.

Sin embargo, la jerarquía católica opina ampliamente sobre las legislaciones de los países, de forma muy clara en el estado español y en toda América Latina, en donde actúa como un lobby político, en lugar de limitarse a dar a conocer a sus seguidores qué actos individuales considera pecado y qué castigo religioso conlleva.

Especialmente contradictorio e hipócrita resulta el doble rasero con el que los diferentes grupos religiosos se plantan ante el estado. Por un lado, reclaman su total retirada de toda cuestión que atañe a lo que ellos consideran "cuestiones morales". Esto incluye especialmente todo lo relacionado de alguna forma con la sexualidad o con la libertad y autonomía de las mujeres, pero también lo referente a la educación que, consideran, debe dejarse a la absoluta libertad de los progenitores. Pero, por otro lado, exigen al estado que legisle, en última instancia, en función de sus convicciones religiosas.

Por eso, para argumentar la restricción total en el derecho a la IVE y su penalización en la legislación civil, deslizan el discurso -que debería mantenerse como una cuestión de fe, una práctica prohibida por su dios- hacia planteamientos pseudocientíficos y de supuesto interés para la sociedad en su conjunto. Este es el caso del desarrollo del concepto de "invierno demográfico", que, originado en EEUU, empieza a introducirse en el debate político estatal.

Sus argumentos y mentiras. 1 - El "invierno demográfico"

El concepto de "invierno demográfico" es el resultado directo de la necesidad imperante que tiene la iglesia y sus grupos de apoyo de revestir sus argumentaciones, producto de la fe religiosa, de una apariencia científica para poder así justificar su imposición en los estados laicos. El supuesto "invierno demográfico" en el que vivimos las sociedades actuales es, en última instancia, la pérdida de población producto de las interrupciones voluntarias del embarazo.

Para realizar esta afirmación, diametralmente contraria a las estimaciones de todos los organismos internacionales e instituciones que trabajan en temas poblacionales, revisten sus argumentos de un pseudo-cientifismo que se manifiesta en el uso y abuso de gráficos y estadísticas, altamente dudosas no sólo en cuanto a la recogida de datos sino también en la interpretación, pronta a convertir relaciones correlativas en causales. En otras ocasiones, realizan comparaciones entre periodos históricos enormemente alejados entre sí, mezclando números absolutos con tasas y sin tener en cuenta todas las variables que afectan a los movimientos demográficos.

Estos y otros muchos ejemplos de cómo el ansia de cientifismo se manifiesta en un desprecio absoluto a los conocimientos más básicos de demografía se puede observar en las ponencias presentadas en el Congreso Mundial de las Familias, que tuvo lugar en junio de 2012 en Madrid y a las que se puede acceder desde la web <http://congresomundial.es>.

Además, se aprecia en el discurso religioso sobre el "invierno demográfico" una constante tensión entre recurrir al máximo argumento de autoridad posible -"hay que tener mucha descendencia dentro del matrimonio porque lo dijo Dios"- mezclado con ideas que convezan a una ciudadanía laica -la alarma ante el potencial peligro económico que

suponen las bajas tasas de fertilidad de ciertas zonas del planeta-. Si bien el envejecimiento de la población es, de hecho, un reto al que se enfrentan las sociedades europeas y algunos enclaves asiáticos, resulta más que cuestionable la relación directa, prácticamente causal, que este tipo de discurso establece entre el descenso en la tasa de fertilidad y la supuesta extensión en el número de interrupciones voluntarias del embarazo.

Sus argumentos y mentiras. 2 - El “problema de la familia”

Dentro de la literatura sobre el “invierno demográfico”, es casi imposible encontrar ninguna alusión a los movimientos migratorios. Parece que los circuitos migratorios sur-norte y el hecho de que la población que acude tanto a EEUU como al estado español lo haga para encontrar trabajo y, por tanto, se encuentre en edad reproductiva, no es una variable que sea necesario tener en cuenta en las prospecciones demográficas. Además, en este discurso se produce una sobrevaloración de la dimensión biológica de las relaciones humanas y parece que únicamente los lazos de sangre son suficientemente fuertes como para satisfacer la necesidad de sociabilidad.

En este sentido, el aborto, además de tragedia moral, causante del invierno demográfico y manifestación de una “cultura de la muerte” -que supuestamente caracteriza a las sociedades no religiosas- es también culpable del “problema de la familia”. La sobredimensión de los vínculos sanguíneos explica la concepción reduccionista de la idea de familia, compuesta únicamente por un padre, una madre y muchos (cuantos más, mejor) hijos e hijas, además de las respectivas familias de las dos personas adultas. Así, esta cosmovisión del mundo considera la IVE un ataque directo a “la familia” pero, a su vez, el problema de la familia es una de las explicaciones que se dan a la cada vez mayor aceptación social y legal de la práctica de la IVE.

Quizá el problema no lo tengan las familias, los millones de familias que, bajo muy diversas composiciones y organizaciones, han existido en toda la geografía terrestre a lo largo de su historia y, hoy día, siguen existiendo y experimentando nuevas formas de hacerlo. Quizá el problema sea de la iglesia y las religiones que, bajo presupuestos arcaicos y discriminatorios, trata de imponer su reducida visión de la familia, la organización social, la sexualidad y, de forma especialmente dañina, de lo que significa ser personas con cuerpos sexuados en pleno siglo XXI en unas sociedades supuestamente laicas e, innegablemente, secularizadas.

La solución que plantean la iglesia y los grupos conservadores de inspiración religiosa a los supuestos problemas que, tejidos alrededor del aborto, acechan al mundo actual se puede condensar en la siguiente imagen, mostrada durante el citado Congreso Mundial de la Familia. En ella vemos a una mujer joven sentada en un telar casero, con un vestido que le cubre todo el cuerpo y con los ojos bajos fijos en la tarea. Sobre ella, el título de la diapositiva: “Lo que hemos perdido: la ciudad preindustrial.” Una foto más pequeña muestra el rostro de un hombre de unos 60 años, de traje y corbata, que mira con una sonrisa confiada a la cámara. Probablemente sea el autor de la frase que completa la composición, cuya traducción sería: “La mayor sacudida que provocó la revolución industrial a la familia occidental fue la progresiva eliminación del trabajo de los hogares.”

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH299/imagen_1-3-6e051.png]